

# I TRIATLÓN "VILLA DE MORALEJA"

## REGLAMENTO DE LA PRUEBA

### **1. ORGANIZACIÓN:**

La competición se celebrará en Moraleja (Cáceres), el 15 de septiembre de 2024, a partir de la 9:30 de la mañana. La prueba está organizada por el Ayto. de Moraleja a través de su concejalía de Deportes y la Federación Extremeña de Triatlón, además de contar con el apoyo y colaboración de entidades locales.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

La prueba de Distancia OLÍMPICA acogerá el Campeonato de Extremadura de Triatlón Distancia Olímpica 2024, el cual estará regulado bajo el Reglamento de dicho campeonato, publicado en la web de la Federación en el siguiente enlace ([Rto. Cto Ext Triatlón Distancia Olímpica 2024.](#))

La prueba está considerada una prueba Open, donde pueden participar tanto deportistas con licencia federativa de triatlón como deportistas sin ellas.

### **2. DISTANCIAS:**

Las distancias a recorrer serán:

Prueba Sprint:

- 750mtrs (una vuelta).
- 20 kms (una única vuelta).
- 5 kms (dos vueltas).

Prueba Olímpica:

- 1500mtrs (dos vueltas)
- 40 kms (dos vueltas)
- 10 kms (cuatro vueltas)

### **3. RECORRIDO:**

[Documento Anexo.](#)

#### 4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2008 o anterior para la prueba Sprint y del 2006 o anteriores en la prueba Olímpica. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón o inscribirse con licencia de un día. Se establece un máximo de 200 participantes.

#### 5. HORARIOS:

- 8:30 Apertura de secretaria y reparto de dorsales
- 8:45 Apertura del Área de Transición
- 9:15 Cierre del Área de Transición
- 9:20 Cámara de llamadas
- **9:30 Salida** de la Prueba **OLÍMPICA**
- **9:45 Salida** de la Prueba **SPRINT**
  
- Entrega de premios Parque de Feliciano Lopez de la Vega al terminar la prueba.

**ATENCIÓN: Aviso para los participantes CUT-OFF:** Por motivos de organización en las vías por las que transcurre el sector de ciclismo y de carrera, se establece un tiempo límite para completar los segmentos. Los participantes que no completen los segmentos en el tiempo establecido estarán fuera de carrera.

- CUT OFF NATACIÓN: Se establece un tiempo máximo de 50 minutos desde la salida de la primera salida, resultando la hora de corte las 10:20.
- CUT OFF CICLISMO: El tiempo estimado para completar el sector de natación más el sector de ciclismo desde la salida es de 2 horas y 30 minutos, resultando la hora de corte en transición 2 a las 12:00. *(por lo que está prohibido utilizar bicicleta de BTT)*

#### 5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2008 - 2007	JUVENIL
2006 - 2005	JUNIOR
2004 – 2001	SUB-23
2000 – 1985	SENIOR
1984 – 1975	VETERANO 1
1974 – 1965	VETERANO 2
2010 en adelante	PARATRIatlÓN
Clubes	Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan solo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

## 6: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en el Parque Feliciano López de la Vega, una vez terminada toda la prueba.

Premios de la General Sprint, tanto masculina como femenina:

- ✓ 1º/1ª Trofeo
- ✓ 2º/2ª Trofeo
- ✓ 3º/3ª Trofeo

Premios de la General Olímpica, tanto masculina como femenina:

- ✓ 1º/1ª Trofeo
- ✓ 2º/2ª Trofeo
- ✓ 3º/3ª Trofeo

Además de la General, tanto individual como por Equipos, se entregarán trofeos a todas las categorías reflejadas en el punto anterior de la prueba OLÍMPICA. (Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.)

**LOS PREMIOS EN METÁLICO Y LOS TÍTULOS DE CAMPEONES AUTONÓMICOS POR CATEGORÍAS TAN SOLO SON PARA LOS DEPORTISTAS CON LICENCIA FEDERATIVA POR LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN.**

✓ **Premios del Campeonato de Extremadura de Triatlón Distancia Olímpica 2024:**

Medallas a los tres primeros de cada categoría reflejadas en el Rto. Del Cto de Extremadura.

Los tres primeros de la general de la prueba obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:

- 1º-1ª 200€
- 2º-2ª 125€
- 3º-3ª 90€

Por equipo, tan solo los vencedores del Campeonato:

- 1º - 1ª 175€

LOS/AS DEPORTISTAS INDIVIDUALES: No Federados/as y con licencia federativa por otra federación autonómica de triatlón no optan a estos premios.

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán sólo los clubes de triatlón federados por la Federación Extremeña. Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

Todo premio en metálico o trofeo que no se retire en la prueba, se perderá el derecho de dicho premio

## 7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 6 de agosto a las 16:00.

<b>MODALIDAD</b>	<b>Del 12/06 al 09/08 a las 23:59</b>	<b>Del 10/08 a las 0:00 a las 16:00</b>
FEDERADOS/AS SPRINT	15 €	20 €
NO FEDERADOS/AS SPRINT	25 €	30 €
FEDERADOS/AS OLÍMPICO	25€	30€
NO FEDERADOS/AS SPRINT	35€	40€

## 9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

## **11. SEGUROS:**

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

## **12. DERECHO A LA IMAGEN.**

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociada.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

## **13. CONTINGENCIAS.**

Por parte del Ayuntamiento de Moraleja, como parte organizadora del I Triatlón de Villa de Moraleja se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración,

y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

**\*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**